

En Mahon, 6 rs. al mes, adelantados. En los demás pueblos de la isla, 7 rs.-Fuera, trimestre, 24 rs.

Este periódico se publica todos los días por la mañana, excepto los lunes y siguientes festivos.

El Menorquin.

ORGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

SEGUNDA ÉPOCA.—Director: Bernardo Fábregues y Sintes.

Los anuncios y comunicados se insertarán a precios convencionales.—Se ofrece rebaja a los Suscriptores.

Redacción y Administración, calle del Castillo, 58. Horas de oficina para anuncios, de 9 a 12 mañana.

Año IV.

Mahon, martes, 5 de Noviembre de 1872.

Núm. 991.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE El Menorquin.

CRÓNICA ESTRANJERA.

Paris 20 octubre 1872.

I.
A la hora de trazar estas líneas la nación francesa está ejerciendo uno de los mas sagrados derechos de la democracia.

Hoy deben ser designados por el sufragio universal los ciudadanos que llenarán los siete puestos vacantes por muerte o renuncia en la Asamblea Nacional.

Los siete departamentos en donde se verifican las elecciones son Ángel, Oise, Calvados, Gironde, Indre-et-Loire, Morbihan, y Vosges; las noticias llegadas de todos ellos no permiten dudar un solo instante del triunfo de los candidatos republicanos, los cuales por su orden son: M. Crémieux, miembro que fue del gobierno de la Defensa Nacional, MM. Andrés Roussel, y Gerard (de Blincourt) este agricultor y antiguo representante del pueblo, y aquel abogado y ex-adjunto de alcalde del distrito 6.º de

Paris durante el sitio, M. Felipe Paris, abogado de Caen y consejero provincial de Calvados, M. Armando Caduc, abogado de Reole que fué proscrito el 2 de Diciembre de 1851 por el hombre de Sedan, M. Aristides Nicolle, ex-subprefecto de la República en Loches durante la última guerra, M. Beauvais, alcalde de Lorient y consejero general, M. Julio Meline, consejero general de los Vosges y ex-adjunto de alcalde del primer distrito de Paris durante el sitio.

Tales son los hombres que dentro de poco irán indudablemente a engrosar las huestes republicanas de esa Asamblea que conspira sin cesar contra el planteamiento constitucional de la República. Todos ellos son republicanos de la víspera; ninguno figura entre los adoradores del Dios Exito llamados aquí gráficamente, *républicains du lendemain*.

También Paris va a facilitar una prueba más del arraigo de las doctrinas republicanas en la opinión pública, por medio de las elecciones que verifica el primer distrito (*des Halles*) para el nombramiento de

un consejero municipal.

El único candidato que ha quedado a la hora de la lucha es Mr. Piétrement, comerciante, y cuyo programa se resume en estas palabras que son hoy el caballo de batalla de todas las actividades políticas de la Francia: República definitiva y enseñanza gratuita, obligatoria y laica.

Todos los hombres políticos, todos los partidos y, en una palabra, casi toda la nación francesa tiene los ojos puestos en las elecciones del dia de hoy, de las cuales ha de salir una nueva demostración de que este pueblo no cree en la posibilidad de otro gobierno estable que no sea el republicano, a pesar de todas las vacilaciones y caprichos de Mr. Thiers, de todas las maquinaciones e intrigas de la Asamblea de Versalles y de todas las conjuraciones y planes absurdos de legitimistas, orleanistas y bonapartistas.

Tras de la Francia es en la actualidad el Oriente la parte de Europa en que la política se manifiesta con mas complicaciones y mas indicios de próximos trastornos.

El mal estar de la Turquía crece por momentos, gracias a su desorganización administrativa y al ruinoso estado de su Hacienda. Y a estos graves obstáculos de la política acompañan desde algún tiempo las repeticiones de sangrientos conflictos y de recelos y malquerencia internacional.

Tenidas aun con sangre persa y turca, las infectas calles de Estambul, retumbaron en los desfiladeros del Balkan las homicidas descargas cambiadas entre otomanos y montenegrinos, originándose de aquí la seria inminencia de una guerra entre la Sublime Puerta y la raza eslava del Montenegro, que según todas las manifestaciones de la prensa de Praga y de Rusia no estará sola en su lucha contra los turcos, el dia en que la guerra se formalice, por efecto de la odiosidad que el nuevo Gran Vizir profesa a los cristianos feudatarios del Imperio Otomano.

Mientras la agitación de los montenegrinos crece por momentos, las tropas turcas van concentrándose por grandes divisiones en las fronteras de Albania y Herzegovia; y al propio tiempo se tirantan más las

relaciones entre el gobierno del Sultan y el del joven soberano de Serbia, Milan Obrenowicht II.

III.

Tampoco es la tranquilidad la que reina en el centro y norte de Europa si de tales regiones exceptuase Suecia y Noruega, modelos hasta hoy de paz y de progreso bajo el paternal gobierno del malogrado Carlos XV.

Prueba de lo dicho es la Alemania agitada hoy profundamente por las cuestiones gravísimas religiosa y socialista; amenazada de prematura descomposición federal por las tendencias autonómicas de pueblos tan vigorosos cual Sajonia; y finalmente preocupada con la prusianificación de las provincias arrancadas por la fuerza bruta al meridion de Dinamarca y al oriente de Francia.

No; la obra atrevida de Bismarck no ha podido solidificarse.

Behel y los socialistas que le siguen volverán a penetrar en los salones de la Representación Nacional mientras los motines y las huelgas incesantes mantengan la excitación y el miedo entre la egoista mesocracia germánica.

El clero católico romano luchará a todo trance para matar con la descentralización la obra del soberano y del ministro que han puesto la mano sobre los privilegios del papado.

El clero católico disidente logrará con su benevolencia y protección oficial inspirar recelos entre el partido pietista que levantarán el cisma protestante en todos los rincones del Imperio, mientras que las tendencias emancipadoras de los incantos monarcas avasallados por la Prusia, aprovecharán la primera chispa del incendio para romper la hegemonía Bismarkiana.

Y, lo que hay de mas grave, la conflagración de tales elementos sociales, religiosos y políticos, serán prudente y legítimamente aprovechados a su tiempo para reivindicar y deshacer esas grandes iniquidades de reciente fecha que se llaman conquista del Schleswig-Holstein, de la Alsacia y de la Lorena.

IV.

Harto dan que meditar aun los armamentos crecientes de la Rusia, la perfidia diplomática de la Grecia en la cuestión minera de Laurium,

la agitación agrícola de la Inglaterra, el conflicto parlamentario del Austria y en último término las contemporizaciones clericales del gobierno italiano; pero no permiten analizar tales acontecimientos los reducidos límites a que debe circunscribirse la presente Crónica Extranjera para *El Menorquin*.

Baste por hoy lo dicho, mientras en mi venidero artículo serán desenvueltas las cuestiones que hoy no incluyó en éste por falta de espacio a la par que de tiempo.

Noticias Generales.

CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE LA INDEPENDENCIA.

Madrid 25 de octubre.

Cuán cierto es que Dios enloquece a los que quiere perder! No es posible que pueda hacerse un discurso del efecto mas pernicioso para el radicalismo que el que pronunció ayer el señor Zorrilla. Y tengase en cuenta que para las horribles palabras que dijo no hay en forma alguna, medio de disculparlas; siquiera sea cierto que la presentación de aquella proposición obedecía a una miserable intriga del señor Becerra. No se explica como un gobernante puede incurir en tan gran vulgaridad y el efecto que había hecho ayer en la población la salida de tono del señor Zorrilla.

Habiéase presentado una proposición firmada por gentes de todos lados de la Cámara pidiendo que hallándose pendiente de resolución de las Cortes, un proyecto de ley para la abolición de la pena de muerte para toda clase de delitos, vería con gusto que no se aplicara dicha pena en la Península ni en las provincias de Ultramar, en tanto que no recayera un acuerdo definitivo sobre aquel proyecto de ley.

Como se vé, prescindiendo de la trastienda que podiera tener el proyecto, estaba conforme con la proposición que con tanta unanimidad y entusiasmo fué votada el otro dia.

El señor Ruiz Zorrilla se opuso terminantemente a la aceptación de dicha proposición haciéndolo, y no se si es posible dar pruebas de mayor insensatez, cuestión de gabinete, y no pudo menos de avergonzarnos a todos al oír al famoso don Manolo que era imposible gobernar en España sin la pena de muerte.

Yo no creo que se haya dicho jamás estupidez radical de mas bulto. Desde el momento en que el señor Ruiz Zorrilla

entiendo de esta materia el radicalismo, bien pudiera volverse a Tablada y no venir aquí a acabar de desacreditar en este país la política radical si es que hay política radical en España.

La cuestión de ayer fué una caída; pero una gran caída de la que no sin grandes trabajos podrá levantarse el señor Zorrilla, que perdió ayer cuanto podía haber ganado durante todo el tiempo de gobierno radical, hasta la presentación del proyecto de ley de quintas que será indudablemente su muerte.

No hablaremos más de este asunto que hace apartar los ojos con horror y el estómago con asco de la situación y de sus gentes, cada día más cobardes, más vacilantes y más indignas de toda consideración.

Siguiendo la discusión de la ley de quintas, torpeza incalificable del gobierno y causa indicada de su derrota, el señor Sámpere pronunció un energico discurso en apoyo de su enmienda que fué perfectamente recibido por las oposiciones y débilmente contestado por el señor ministro de la Guerra y por la comisión.

Después de la votación nominal, la sesión se levantó y los diputados se dispusieron para la gran batalla que mañana debe darse en las secciones para la autorización de la lectura de la acusación de Sagasta.

Los radicales están completamente muertos. El catástrofe se acerca y van a llegar a él completamente divorciados de la opinión. ¿Cuál será el resultado de la crisis política que empieza? A la prudencia, a la energía y a la virilidad del partido republicano toca contestar. — D.

Madrid 27 de octubre.

Sigue la discusión del proyecto de ley llamando a las armas 40,000 hombres, y en verdad que va dando bastante juego.

Ayer después de múltiples peripecias se acordó que hubiera sesiones de noche, y en efecto las tales sesiones comenzaron defendiendo un tercer turno el Sr. Garrido. Este en el pintoresco y vivo lenguaje que acostumbra, combatió duramente la política del gobierno, que en verdad va siendo cada día más torpe y más desastrosa. Desde que sahó que en palacio se está urdiendo la trama que ha de acabar con él, en vez de avanzar, retrocede y cada día el miedo de perder el poder arranca al famoso político de los puntos negros declaraciones más reaccionarias. Bajo este punto estaba el Sr. Garrido bien; mas luego comenzó a tronar contra la política de benevolencia, e hizo varias declaraciones, unas individuales y otras colectivas.

La minoría demostró su conformidad con la totalidad del pensamiento del diputado republicano, contestando el señor Figueras a las imprudentes, estúpidas e incalificables indicaciones del señor Ruiz Zorrilla que está dejado, pero completamente dejado, de la mano de Dios.

Figueras, contestó a nombre de la

minoría con las siguientes notables palabras: «Veámos con los que venimos, y los que no están con nosotros, contra nosotros están. El Sr. Ruiz Zorrilla no tiene derecho para creer que no estamos todos conformes con ciertas apreciaciones del Sr. Garrido, porque nosotros no podemos tener cariño ni benevolencia con gobiernos monárquicos. El partido republicano ha hablado por la voz del Directorio, la raíz de la subida al poder de S. S. y ha considerado siempre esta subida como una calamidad para las ideas republicanas, diciendo que no tenía ni tendría jamás pacto alguno con S. S. ni con sus amigos, y que por consiguiente no le prestaba la menor benevolencia.

Quede pues sentado que no ha tenido el señor presidente del Consejo motivo para dudar de que nosotros no podemos ser benevolos con S. S. y si no podíamos serlo antes de reunirse las Cortes, ¿cómo hemos de serlo después de reunidas? Pues que no ha hecho S. S. declaraciones completamente contrarias a las que había formulado en la oposición, y que marcan un tipo monárquico tan subido, un tinte edinista tan exagerado que la libertad quedaba muy postergada, y que el título 1.º de la Constitución podía abrir a consecuencia de este mismo carácter entrañable de S. S. hacia el rey que ha contribuido a crear? No ha dicho S. S. en la Tertulia progresista que su deseo era salvarlo todo si podía, y sino la libertad; y ahora resulta que podrá salvarlo todo, pero de seguro perderá la libertad?

Pues si esto es así, nosotros que vaborrecemos todas las monarquías por creerlas incompatibles con la libertad, ¿no hemos de atacar rudamente a su señoría en la gestión de los negocios públicos que le está encomendada? ¡Ah! pero es que hay ciertos republicanos que no quieren el desorden. ¿Y esto qué, no lo hemos dicho siempre? No queremos los desórdenes, porque no hay un hombre de bien que los quiera visto cuando son necesarios para establecer el orden moral. Si no olvidase — Pero de que nosotros queremos la tranquilidad y el orden en estos momentos, resulta algo que pueda sospecharse de favorable a la monarquía? Nosotros no queremos los desórdenes, porque nos creemos los herederos de S. S.; porque creemos que S. S. es el último ministro del rey don Amadeo; y porque solo haciendo nosotros lo que han hecho otros partidos en otros países, siendo un elemento perturbador en la sociedad, podríamos impedir que viniese la República que está próxima y que hemos de procurar que venga cuanto antes para que se asegure la felicidad de la nación.»

Tales son las declaraciones del señor Figueras, que afirman una vez más la intención del Directorio que se declara en este momento contrario a todo movimiento de fuerza porque lo cree inconveniente para los intereses del parti-

do republicano español.

Yo no discuto ni quiero discutir el pensamiento de la dirección que el partido republicano se ha dado, pero si he de decir que el Directorio cree que no habiendo medios hables para el triunfo en estos momentos, sería mal elegida la hora del combate, cree bien. Y yo entiendo, y esta es una opinión particularísima mia, que no han de tardar en presentarse ocasiones en que el partido republicano habrá de librarse forzosamente a la suerte de las armas la salvación de la patria y de la libertad.

Todo el mundo sabe que de palacio se han hecho indicaciones a los sagastinos, dandoles a entender de que para año nuevo ocuparán el poder; y aunque algunos radicales crean que estos son ardides, primores y habilidades de la política florentina y yo creo, pesadas las circunstancias, que el rey se encuentra en la triste necesidad de hacerlo así.

A los cinco meses de estar en el poder los conservadores, se habían hecho con el dominio de todo en pro antidiestristas los radicales y conspiraban la tormenta llamándolos al poder. Hoy que S. M. sabe que los sagastinos conspiran con los alfonsinos, no podría ensayar en procedimiento análogo para desarmar sus iras? Pues es muy posible que así sea y esta ocasión entiendo que es una de las ocasiones para adoptar un procedimiento de fuerza. Otro es el que nos dará indudablemente el apoyo de la Francia, cuando en las próximas elecciones suba al poder Gambetta, y otro, al menos de noticia si no de hecho un movimiento próximo a estallar en un vecino reino, que ha de favorecer grandemente los intereses republicanos.

El señor Cerdá va de capitán general a la isla de Cuba. No se sabe si será ministro de la Guerra el señor Pieltain o el señor Gaminde. Nada digo sobre el señor Pieltain, cuyos antecedentes desconozco, pero no se les ha caído a ustedes el periódico de la maña ante la posibilidad de que pudiera ser ministro de la Guerra del señor Zorrilla, el último ministro de la Guerra del señor Sagasta. El bombardero de Gracia, el arcabuceador de los desdichados de Montealegre, ministro de la Guerra de un ministerio radical! Qué situación es esta! Desde que Zorrilla se decide por la pena de muerte por delitos políticos, asegura que no es monárquico de broma, y tiene intenciones de hacer ministro de la Guerra al general Gaminde, preciso es confesar que es una verdad como un templo que a los que Dios quiere perder los enloquece primero. — M.

Cosas de Francia.

París 20 de octubre de 1872.

Tras mi involuntario y prolongado silencio, tocame hoy poner término a la historia de los dos millones perdidos de las arcas nacionales en tiempos de la monarquía democrática del rey saboyano, y voy a citar lo que dice el

Consigne en mis anteriores cartas la

inversión de 37.500 duros ó sean setecientos cincuenta mil reales vellón, y por consiguiente falta revelar el empleo de los 62.500 duros que completan el total de los dos apóstoles.

Esta diferencia se divide en dos partes, de las cuales importa la primera 40.000 duros que costó a la nación española el nunca bien ponderado convenio a pacto, ó pastel llamado de Amorevieta.

Cuando en mayo último la sublevación carlista llegó a tomar considerables proporciones, el rey saboyano llegó a concebir tales celos, que no paró hasta que el inclito Sagasta celebrara en palacio un consejo de ministros con el exclusivo objeto de determinar los medios eficaces de acabar con los faciosos vascongados, a quien el general Serrano no había podido vencer aun a pesar de sus ditirambicos planes estratégicos.

El gobierno calamar no halló más medio de cesar que el denegado del ejército y los talentos militares del héroe de Arjonilla; mas don Amadeo, a quien no inspiraban sin duda, confiaba alguna tales medios, manifestó su resolución de emplear otras armas para acabar con los defensores del Tercio. A este efecto declaró terminantemente al consejo calamareco que estaba decidido a apelar a otros hombres más hábiles, si la guerra civil no concluía en pocos días. ya que tal era su deseo.

Alarmaronse los instintos presupuestivos del gobierno calamar viendo tal decisión regia, y tanto Sagasta como sus acólitos manifestaron que puesto que S. M. saboyana sabía un medio seguro para matar la insurrección vasca, estaban prontos a seguir las indicaciones régias.

El monarca contestó que su plan solo podía realizarse empleando algunas sumas y que en su consecuencia necesitaba que se pusieran a su disposición ciertos fondos disponibles tuviera entonces el gobierno. Disolvióse el Consejo, y algunas horas mas tarde, después de reunir cuanto dinero le fue dable, el ministerio de Sagasta puso a merced del rey italiano la suma de 40.000 duros ó sean 800.000 reales.

Don Amadeo expidió enseguida a una persona de su servicio con dirección del celeberrimo don Francisco Serrano. La misión del emissario era tan urgente, que el general unionista no hizo esperar la contestación, y en su vista don Amadeo envió 40.000 duros a Serrano por mano de un ayudante, que a pesar del sigilo y los rodeos con que verificó el viaje, no pudo menos de ser sospechoso, hasta el punto de que los diarios de aquellos días se ocuparon del fantasmagórico viaje del ayudante de don Amadeo al campo del ex-favorito de la virtuosa señora.

Dos días despues de haber recibido Serrano los 800.000 reales, firmó el papel que fué impropiamente bautizado con el nombre de convenio de Amorevieta, y que a pesar de la suma que costó a la nación no produjo otra cosa

que la ignomincia de los que lo aceptaron y la continuacion mas encarnizada de la guerra civil, que hoy tras los meses transcurridos desde entonces, turba la paz de las provincias españolas.

Desde el 15 de mayo ultimo preguntaron sin cesar los órganos de la prensa madrileña, cual era la misión de los enviados confidenciales que el saboyano mandaba al jefe del ejército que opera en las provincias del Norte. Por desgracia la misión de aquellos enviados ha costado a los contribuyentes 40 mil duros y á la historia de la dinastía de Saboya un padron de ignominia firmado por el vencedor de Alcolea en 24 de aquel mismo mes en que Sagasta y los suyos bajaron del poder, abrumados con el peso de sus injustificadas e injustificables dilapidaciones.

Sabida la inversión de un millón y 550 mil reales de los dos apóstoles, poco interesante se hace el descubrimiento de los 22 mil y quinientos duros restantes; pero a fin de no dejar nada por revelar de este escandaloso asunto, no terminaré esta carta sin descubrir que esta suma fué empleada en remunerar espléndidamente aquellas cuadrillas de bandidos que el gobierno sagastino soltó sobre las provincias de la infeliz España, sin mas objeto que a medratar por medio del asesinato y de las palizas a los ciudadanos que usando del mas sagrado de sus derechos se oponían al triunfo electoral de los candidatos que los seides sagastinos imponían a los electores.

Los presidarios, las partidas de la porra y los gobernadores-trapas del calamarismo han costado al Erario veintidós mil 500 duros ó sean cuatrocientos cincuenta mil reales de vellón.

Hé aquí descubierto de una vez el velo que hasta hoy ha cubierto el misterio de esos cien mil duros sustraídos a la Caja de Ultramar para cubrir una parte de las dilapidaciones hechas por los gobiernos monárquicos que se han sucedido desde la gloriozima y saboyana revolución de 1868.

L. R. FORS.

CRONICA LOCAL.

Continúa el extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento popular de esta ciudad:

Sesion del dia 28 de mayo.

El Ayuntamiento acordó no haber lugar a una instancia presentada por varios vecinos de esta ciudad, en que solicitan se deje sin efecto el acuerdo tomado en sesión del 23 de abril ultimo, en que se ordenó que todas las niñas de familias residentes en los barrios desde el 1.^o al 9.^o ambos inclusive ingresen en la escuela á cargo de D.^r Juana Beltran y todas las comprendidas desde el 10 al 18 en la escuela á cargo de doña Margarita Alonso.

Tambien se acordó tener presente en su caso una instancia de D. Antonio Torres y Gadea, en que solicita que el Ayuntamiento se sirva nombrarle otro de los suplentes de sereno de esta ciudad.

Aprobó el remate del arriendo de los puestos de venta de verduras, pescado y carne de tocino de esta ciudad, durante el año de 1872-73, adjudicado a D. Joaquin Salas y Caudalí.

Igualmente aprobó la subasta del ministerio del petróleo necesario para el alumbrado de esta ciudad durante dicho año económico, adjudicado á favor de Agustin Landino y Vives.

(Continuará).

Hemos recibido el siguiente telegrama:

Palma 4, (1'35 t.)

Malton 4, (1'52 t.)

Nombrados comision permanente: Marroig, Taltavull, republicanos; Vila, Servera, Pacias, radicales.

MIGUEL MONJO.

No podemos menos de felicitar á nuestro particular amigo C. Antonio Taltavull, por haber sido nuevamente elegido para ocupar su asiento en la comision permanente de nuestra diputación provincial, cuyo puesto ha ocupado y ocupa no solo con elogio del partido republicano del distrito que representa si que tambien de toda la isla en general.

Las dos últimas funciones celebradas en nuestro coliseo el sábado y domingo últimos, «Lucia di Lammermoor» y «Rigoletto», fueron bastante concurridas, y su ejecucion dejó altamente satisfechos á los espectadores, siendo calurosamente aplaudidos y llamados á la escena en ambas representaciones la tiple Sigr. Ciarlini, el tenor Sigr. Masato y el barítono Sigr. Giardini.

Debemos consignar con gusto, ya que no lo habíamos hecho en las varias veces que se ha representado la «Lucia», que el solo de flauta del primer acto de dicha ópera, ejecutado por nuestro particular amigo el C. Pedro Papelcudi, fué tambien aplaudido, como siempre, por su esmerado desempeño.

Hoy se pondrá en escena la aplaudida ópera «La Traviata.»

El domingo por la noche llamaba en alto grado la atencion de los transeuntes la tienda de tejidos que el C. José Sicre tiene establecida en la calle de la Arravaleta por la novedad, buen gusto y variedad de los artículos que en ella se ostentaban.

Cuanto de confortable pueden aportar las familias para la próxima estación de invierno, desde los abriguitos para niños hasta los elegantes abrigos para Señora, veianse espuestos con notable maestría en el citado establecimiento.

No menos que la tienda del ciudadano Sicre, han sido estos días objeto de curiosidad, por parte de los transeuntes, las tiendas de quincalla de los CC. Antonio Tuduri y Juan Cloquells, situados en la pro-

pia calle de la Arravaleta, por la riqueza y variedad de los objetos que en ambos se veian.

Esperamos que los esfuerzos de los dueños de los indicados establecimientos, para complacer al elegante público mahonés, serán recompensados por este, quien no dudamos acudirá á surtirse en ellos de cuantos artículos pudieran convenirle.

Sorteo 45.— A continuacion damos la lista de los números premiados de la lotería del Establecimiento de Misericordia de esta ciudad, correspondientes al citado sorteo.

Suertes.	Pesetas.	Suertes.	Pesetas.
179	15	2387	50
216	15	2440	15
249	10	2463	10
402	15	2532	30
428	10	2587	30
458	30	2730	10
748	10	2831	30
		2844	E20
1006	10	2849	100
1015	10	2912	100
1092	50		
1306	10	3018	15
1351	10	3267	10
1425	E20	3273	10
1506	10	3355	15
1669	10	3431	15
1731	15	3495	10
1762	E20	3500	15
		3604	10
2072	10	3672	10
2077	30	3837	15
2168	10	3846	10
2196	500	3894	10

OBITUARIO CATHOLICO.

Santo de hoy.

San Zacarias profeta y Santa Isabel, padres del Bautista.

CORTE DE MARIA.— Hoy se hace visita á la Virgen de la Esperanza.

Movimiento del Puerto.

Entrados á libre plática el dia 3.

De Barcelona en 3 dias, laud esp. Peñis, de 39 ts., pat. Jaime Pons, con 6 trip. y varios efectos.— Consignado á D. Miguel Estela.

Despachados el dia 2.

Para Barcelona, polaca goleta esp. Anita, de 129 ts., cap. D. Juan Cullell, con 10 trip., algodon y cueros.— Purgó 10 dias de cuarentena.

Id. el 3.

Para Alcudia y Barcelona, vapor correo esp. Menorca, de 128 ts., cap. D. Antonio Victory, con 22 trip., 45 pas, la correspondencia y varios efectos.

Observaciones Astronómicas.

SOL.— Sale á las 6 h. 32 ms.— Póñese á las 4 h. 55 ms.

LUNA.— Sale á las 11 h. y 44 ms. de la m — Póñese á las 8 h. y 42 ms. de la n.

Anuncios.

Alcaldía Constitucional de Mercadal.

Luego de aprobado por la Junta Municipal de este pueblo el Reglamento para la imposición y cobranza de los arbitrios sobre el consumo de los frutos y artículos de comer, beber y arder especificados en el anuncio de esta Alcaldía de 19 Julio último inserto en «El Menorquin» de 28 del propio mes con arreglo á su art. 8.^o dispuse por pregón y edictos que en el término de ocho días todos los que tuviesen existencias de artículos sujetos á los arbitrios impuestos presentasen á este Ayuntamiento relacion justificada de ellos, como había prevenido ya en el citado anuncio de 19 Julio, el deber en que se hallaban de dar parte de las introducciones que de los mismos hicieren en el distrito.

Muchos son los que acatando tales disposiciones y otras del Reglamento se apresuraron á concertarse con el Ayuntamiento para el pago de arbitrios ó á presentar las relaciones que se les pidieron, pero otra porción fundada al parecer en pretextos varios y entre ellos el de que las existencias que se hallaban en su poder en 30 Junio último y aun las introducciones de artículos hechas desde entonces fraudulenta ó subrepticiamente el hallaron exentas de pago se han resistido á verificarlo, sin considerar que el Reglamento aprobado por esta Junta Municipal y remitido al Exmo. Sr. Ministro de la Gobernación para la inspección oportuna. El arbitrio abraza todo el año económico y el consumo que de las especies sobre que gravita se haga dentro el distrito Municipal; quedando bajo tal concepto las existencias de 30 Junio último sujetas de pago y libres las restantes en igual día del próximo.

Contra estas bases que giran en sentir de esta Alcaldía dentro la órbita legal pueden los á esta opinión contrarios entablar las reclamaciones que juzguen convenientes, pero el entretanto deben someterse á ellas como sancionadas con carácter ejecutivo por las Corporaciones populares que la Ley llama al efecto.

Astí pues y á fin de evitar á los poseedores de artículos gravados, los perjudicios que se les podrían ocasionar con arreglo á la Real orden del Exmo. Señor Ministro de la Gobernación de 12 Agosto último obligándoles al pago de derechos por especies que quizás cuenten extraer del distrito si persistiesen en su negativa, les invito á presentar en el término de ocho días la relación anteriormente mencionada al arrendatario D. José Carretero y Tuduri ó sus delegados D. Antonio Palliser y Cercera en Mercadal, D. Miguel Pons y Pomar en San Cristóbal, y D. Jaime Llull y Riera en Fornells, en la inteligencia que de no hacerlo en el expresado término se calcularía por esa Junta Municipal las existencias e introducciones de efectos de cada uno y se les obligará al pago sin ulterior recurso.

Mercadal 28 Noviembre de 1872.— El Alcalde, Nicolás Villalonga.

EN VENTA.

Lo está una casa sin número en la calle de San Carlos, Informarán en la misma.



Recaudacion de Contribuciones por el Banco de España.

Territorial de Alayor y Mercadal.

Se avisa á los Sres. Contribuyentes por territorial de Alayor y Mercadal, residentes en Mahón, se sirvan hacer efectivos sus correspondientes cuotas de nueve á una de los días 6, 7 y 8 del corriente mes, calle de Anunciaciay n.º 15. Mercadal 4 Noviembre de 1872.—El Cobrador, José Carreras.



ELEMENTOS DE GRAMÁTICA CASTELLANA.

por D. ANTONIO VINET Y MASCARÓ.

Se halla de venta en esta Imprenta y en casa de su autor, á 6 rs. un. el ejemplar, encuadrado al carton.

fecciones del arte en la plaza de Espartero n.º 16, piso 1.º, donde espera poder complacer á todas las personas que se dignen visitarle.

LA SILENCIOSA.

MÁQUINAS PARA COSER.

DE LOS SEÑORES WHIGT Y MANN'S
DE LONDRES,

Calle Ancha n.º 21, Barcelona.

PERFECCIÓN, NOVEDAD Y BARATURA.

Máquinas para coser de varios sistemas y formas de 12 duros arriba.

Las mas notables son **La Non Plus Ultra !!!** máquina SINGER-REFORMADA, sin ruido y tan ligera que su manejo está al alcance de una niña de 7 años, y las máquinas **Victoria** y **Alberto** que también trabajan sin ruido ni fatiga, siendo de una construcción tan fuerte que lo mismo trabajan en muselinas que en el castor más precioso.

Venta al contado y a plazos al alcance de todos.

Se garantizan á gusto del comprador y se enseña gratis á los compradores y a los pobres.

AGUA

KANANGA PARA TOCALADOR.

El agua de Kananga es una preparación exclusivamente vegetal, y ofrece ventajas considerables sobre todas las composiciones empleadas hasta hoy para los cuidados del tocador.

La loción mas refrescante que pueda imaginarse para los cuidados de la piel y del rostro, es esta agua, vertida en la que se destina para lavarse, da vigor á la piel, la blanquea y la suaviza, dejándole un perfume tan delicado, como puede apetecerle la señora mas elegante. Esta agua previene y disipa los granos, barrillos y efervecencias del cutis y le comunica esa coloración rosada y transparente que es el distintivo de la juventud. También sirve para quitar las jaquecas y los dolores de cabeza.

Depósito en Alicante:
Farmacia de Lorenzo Hernandez.

PARA LA HABANA.

EL MAGNÍFICO VAPOR DE GRAN VELOCIDAD

FRANCOLI.

Saldrá del puerto de Barcelona el 20 del corriente Noviembre admi-

tiendo carga y pasajeros.

Se despacha por los SS. D. Pablo M. Tintoré y C. Mendizabal, 19, bajos.

TEATRO.

COMPANÍA LIRICO-ITALIANA.

Funcion para hoy martes.—7.º de abono.—2.º decena.

Se pondrá en escena la muy aplaudida ópera serie en 4 actos, titulada:

LA TRAVIATA.

A las 7 y media.

Precios.—Los de costumbre.

—MAHON 1872.—Tip. de Rebregues hermanos, Castillo 58.

NODRIZA.

En esta imprenta informarán de una que desea hallar criatura para amamantar.

FOTOGRAFÍA ARTÍSTICA.

D. LUIS RIQUET, fotógrafo, recién venido de Barcelona, tiene el honor de participar á este respetable público que ha establecido su taller con todas las per-